Sesión 49ª

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Dia 17 de junio de 1909.-

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 7477- S Nombrar C. Escolar en Hucal á Dr. Alejandro Lucero.-

" 7202- 2º maestra de tercera categoría, para la escuela nº 13 del C. E. 2º en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal Sta. Deolinda Rega Molina.-

" 3597- 1º Declarar cesante, á contar desde el 1º de Enero del cte. año, á la maestra de segunda categoría de la escuela nº 2 del C. E. 1º, Sra. Sara Sanguinetti de Moyano.-

" 6668- 13º Aprobar el pase ordenado por el C. Escolar 13º. de la maestra de primera categoría de la escuela nº 7 á la nº 13 de su dependencia, Da. Catalina Tolle; y nombrar en su reemplazo, maestro de segunda categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 al profesor normal Dr. Leovino M. Córdoba.-

Exp. 3075 - 5º	Notificar al Sr. Ginocchio, para que manifieste si acepta ó no el alquiler de $300.- m/n mensuales, por su finca Australia 1812 con contrato por cuatro años.-
" 7120 - O	1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Of. de Multas, por la suma de $145.- m/nal.-
	2º Pagar por Tesorería, la suma de $91.- m/n á los Agentes Judiciales que á continuación se indica:

Luis A. Carmona	$ 42.- m/n
Emilio F. Carmona	" 12.- "
Virgilio M. Carmona	" 22.- "
María J. Aveleyra	" 6.- "
Emilio Mira	" 9.- "
Total	$ 91.- m/n.

" 6960 - J	1º Nombrar C. Escolar titular en Las Palmas (Chaco) á Dr. Tomás Adamson, en reemplazo de Dr. Eduardo Ruiz que renunció, y suplente á Dr. Antonio Hansa.-
	2º Aprobar el proceder del Inspector Seccional Sr. Mendieta al recibirse de los fondos que administraba el referido ex- C. Escolar Sr. Ruiz y entregarlos al reemplazante Sr. Adamson.-
" 2606 - 8º	Declarar cesante á la maestra de tercera categoría de la escuela nº 3 del C. E. 8º, Sra. Rafaela del Villar de Sangiovani Sandoval, por haber incurrido en el máximum de inasisten-

cias injustificadas que determina el Acuerdo de 3 de Marzo de 1904.-

Exp. 7473- I 1º Nombrar C. Escolar titular en Barracón (Misiones) á Dn. Telmo Rios, y suplente á Dn. Adolfo Escalada.-

2º Mandar proveer á dicho C. Escolar un copiador de notas, dos libros rayados tapa de cartón, un sello de goma con la correspondiente leyenda; un sello lacre y seis barras de lacre, una bandera nacional, un Digesto de Instrucción Primaria, media resma de papel de Oficio y 30 sobres de nota; debiendo darse oportunamente la intervención correspondiente á Contaduría.-

" 7601- D 1º Aprobar la adjunta "Relación de los muebles, útiles, ilustraciones, etc., que es necesario adquirir para la dotación de las escuelas dependientes del Consejo, en la Capital Federal, Gobernaciones y Colonias Nacionales y Provincias (Ley 4874) y escuelas militares durante el curso de 1910" y el pliego de "Bases y condiciones", presentado por el Jefe del Depósito, con la sola modificación del Artº 15º propuesto, por el 20º de las bases y condiciones que sirvieron á la licitación del 27 de Setiembre de 1907.-

2º Llamar á licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición del expresado material.-

// 3º El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día Lúnes 19 de Julio próximo á las 3 p. m. en el local de la Secretaría del Consejo.-

Exp. 5113 M Liquidar por Contaduría á favor de la Sra. Nicañora A. de Mantovani, los haberes que le corresponden como maestra de primera categoría de la escuela Superior de Varones de Posadas, desde el 1º de Marzo hasta el 21 de Mayo del año actual.-

" 5130- V Nombrar auxiliar de la escuela nacional nº 8 "Villa Castelli" (La Rioja) á la Sta. Melchora Vergara.-

" 7168- I Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la escuela nacional nº 34 "Est. Luca" (Córdoba) Sta. Dolores Mari Deheza, y nombrar en su reemplazo con sueldo de segunda categoría á la maestra normal, Sta. Isabel Ruiz de Vazquez.-

" 5386- S Dar por recibidos los edificios escolares construidos por Dn. Carlos Deluiggi y Cía. en "Alto Pencoso" y "Morro" de San Luis.- Pasar este expte. á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente á la tercera cuota.-

" 6606- V No hacer lugar á la creación de una escuela nacional en San Rafael de Mendoza que se solicita, por existir en la misma localidad una nacional y una provincial.-

//

Exp. 6676 - J	No hacer lugar al pedido de ascenso de la auxiliar de la escuela nacional nº 30 "Hipódromo" de Corrientes, por oponerse á ello, el Acuerdo del H. Consejo de 7 de Marzo de 1907, cuyo primer artículo se aclara por resolución de 9 de Marzo del mismo año.-
" 6540 - M	No hacer lugar, á la creación de una escuela nacional que solicita el vecindario de "Las Toscas" de Santa Fé, y hacer saber al mismo, que las autoridades escolares de esa provincia, se ocupan actualmente de cumplimentar sus elevados propósitos.-
" 7580 - C	Aprobar el presente balance de Caja correspondiente al mes de Marzo p. pdo. que eleva la Contaduría, y manifestar á dicha Oficina, que en lo sucesivo, debe elevar los mencionados balances en su debida oportunidad.-
" 6566 - 5º	Nombrar Subpreceptor de la escuela nocturna A. del C. E. 5º al maestro normal Sr. Paulino Lobo.-
" 1669 - 1º	Aprobar los adicionales de las obras de instalación de luz eléctrica en la escuela "Onésimo Leguizamón" del C. E. 1º cuyo importe de $ 30.- m/n, deberá ser depositado en la Tesorería de esta Repartición, por el citado Consejo, para el pago de la cuenta correspondiente-
" 1108 - 14º	las obras adicionales efectuadas en la

escuela nº 1 del C. E. 14º, cuyo importe asciende á $43.- m/n y pasar este expte. á Contaduría para que liquide á favor del Sr. Sturla, la suma total que le corresponda.-

Exp. 2969 - 10º **Acordar** á la escuela nº 5 del C. E. 10º, en las condiciones prescriptas por la resolución de 13 de Mayo p. pdo., un peón de limpieza, el que gozará el sueldo mensual correspondiente á las dos terceras partes de la remuneración actual de los porteros.-

" 6912 - C **Liquidar** por Contaduría á favor del Director de la Escuela de Cushamen (Chubut) Dn. Ciriaco Gonzalez, los haberes que le corresponden por el mes de Febrero del año actual.-

" 7154 - B **Acordar** á los ordenanzas de la Biblioteca, Dn. Angel Manaro y Dn. Antonio Persino, un sobresueldo mensual correspondiente á la cuarta parte del sueldo que gozaba Dn. Domingo Bellingeri, que se halla prestando servicio militar. Este sobresueldo, que se liquidará con antigüedad del 15 de Marzo p. pdo. cesará el día en que el citado Bellingeri, se haga cargo nuevamente de su puesto.-

" 4451 - C **Aprobar** el adjunto contrato para la construcción del edificio destinado á la escuela nº 9 de Colonia Popular (Cha-

(co), firmado entre el Consejo Escolar de Resistencia y los Sres. Vicente Guerrero é hijos, de acuerdo con la resolución del 2 de Marzo p. pdo.-

Exp. 4807- C Aprobar el adjunto contrato para la construcción del edificio escolar para la escuela nº 8 de Colonia Popular (Chaco), firmado entre el C. Escolar de Resistencia y los Sres. Vicente Guerrero é hijos, de acuerdo con la resolución del 21 de Enero p. pdo.-

" 7194- I 1º Nombrar Directora de la escuela nº 57 "Antilo" de Santiago del Estero, á la maestra normal, Sta. Carmen Orieta, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística y Encargado Escolar de la misma Escuela á Dn. Carmen Bravo.-

Hacer constar que el nombramiento extendido para E. Escolar de la esc. nº 57 es á favor del Sr. Carmen Rivero y no Carmen Bravo.-

2º Nombrar Director de la escuela nacional nº 58 "Puestito" de Santiago del Estero, al maestro normal Sr. Andrés S. Pereda, con sueldo de segunda categoría y E. Escolar de la misma al Sr. Eugenio Lafargue.-

" 7253- I Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de Santiago del Estero, que á continuación se indica:

Escuela nº 45.- "Algarrobal" al Sr. Teófilo Zerda, Director con sueldo de tercera categoría-

Escuela nº 46.- "Villa Mercedes" al Sr. Víctor Bravo, Director con sueldo de segunda categoría.-

Escuela nº 50 "Villa Ojo de Agua" á la Sra. Celminia G. de Guzmán, auxiliar.-
Escuela nº 51 "Algarrobo" á la Sta. Vitalina Herrera, Directora con sueldo de segunda categoría.-
Escuela nº 54 "Vaca Human" al Sr. Virgilio J. Vides, Director con sueldo de segunda categoría.-
El personal nombrado deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.-

Exp. 7080- R 1º Anular las adjuntas órdenes de pasajes nº 530 y 531, expedidas á favor de Da. María Bandilia Chirino.-
2º Mandar liquidar á favor de la misma, la suma de $60,35 m/n, importe de gastos efectuados de su peculio particular para trasladarse de Nacuñan (Mendoza) á General Roca (Río Negro), para hacerse cargo de su puesto.-

" 7254- Y Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela nacional nº 29 "Ninalquin" de Córdoba, Sr. Adolfo Montamat.
Trasladar á la precitada escuela, á la Sra. Francisca D. de Lazar, actual directora de la escuela nº 30 "Chuchira".-
Ascender á Directora de la escuela nº 30, con sueldo de segunda categoría, á la Sta. Mercedes Vilches, actual maestra de la nº 8.-
Nombrar auxiliar de la nº 8 "La =

"Palestina" á la Sta. Isolina Keenan.-

Aprobar los siguientes contratos de locación de casas para las escuelas nacionales en las Provincias que á continuación se expresa, celebrados entre los Inspectores de las mismas y los Señores:

	Escuelas	Provincias	Propietarios	alquiler mensual
Exp. 7015 - I	nº 12	Santa Fé	Lauro S. Rivero	$m/n 60.-
" 6777 - I	" 13	"	Antonio Arámburu	" 60.-
" 4933 - I	" 8	Corrientes	Juan D. Iglesias y Manuel Erin	" 50.-
" 6066 - I	C. Avellaneda	Entre Rios	Angel Montórfano	" 30.-

" 6990 - 8º 1º Nombrar maestras de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, para las escuelas del C. E. 8º que á continuación se expresa, á las siguientes Profesoras Normales:

María Soledad González, para la escuela nº 3, en reemplazo de la Sta. Lola R. Cesar, á quien se declara cesante por carecer de título profesional.-

María Alvarez Portela, para la nº 4 en reemplazo de la Sta. María E. Copello, que pasó á otra escuela.

2º Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, para las escuelas del mismo Consejo que á continuación se expresa, á los siguientes Maestros Normales:

Para la escuela nº 5, uno de estos nombramientos en reemplazo de Da. Teresa Bouvier,

/ á quien se declara cesante por carecer de título profesional: Francisca Torres Cabrera, Alcira Salas, María Echanis y Estela Echanis.-

Para la nº 6 en reemplazo de Dn. Feliciano Salinas que pasó á otra escuela, á Dn. Pelagio Otañez.-

3º No hacer lugar al nombramiento solicitado por el Consejo mencionado, para la escuela nº 10 á favor de la Sta. Rosa Alazet Rocamora, por carecer ésta, de título profesional, debiendo este Consejo elevar nueva terna.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y quince p. m.-

R. Rivas de los Llanos

Santiago López